



Resolución de Decanato **834 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte. 10.012/2025 - Dir. Gral. Admin. Económica - Gastos Varios de Banco Patagonia  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
12/06/2025

Expediente N° 10.012/25

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos varios del Banco Patagonia de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades propias de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de total Pesos Dos Millones Setecientos Veintiún Mil Quinientos Ochenta y Ocho con Cuatro Centavos (\$2.721.588,04).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con gastos varios del Banco Patagonia de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Dos Millones Setecientos Veintiún Mil Quinientos Ochenta y Ocho con Cuatro Centavos (\$2.721.588,04).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 160.000,00
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 46.170,69
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 48.802,52
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 900.000,00
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 950.000,00
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 490.403,23
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 27.820,00
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 98.391,60
Total	\$ <u>2.721.588,04</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

MSc. Ana Lilliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales